



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003448-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a si va a implicarse la Junta de Castilla y León activamente para encontrar una solución a la grave situación de la empresa Losán en Villabrázaro, garantizando el pago de nóminas atrasadas y asegurando los puestos de trabajo que posee, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 441, de 30 de junio de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003291, PE/003295 a PE/003309, PE/003323 a PE/003342, PE/003415 a PE/003419, PE/003421, PE/003432 a PE/003437, PE/003447 a PE/003452 y PE/003454 a PE/003457.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de agosto de 2025.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fdo.: Carlos Pollán Fernández

En contestación a la Pregunta Escrita P.E./3448, Núm. Registro de entrada 3319, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D^a. Alicia Gallego González, del Grupo Parlamentario UPL-SORIA ¡YA! de las Cortes de Castilla y León, solicitando:

1.- *¿Va a implicarse activamente la Junta para encontrar una solución que permita solucionar la grave situación de la empresa Losan en Villabrázaro y, con ello, que pueda tener una continuidad, garantizando el pago de nóminas atrasadas y asegurando los puestos de trabajo que posee?*

2.- *¿Qué acciones tiene previstas realizar la Junta para intentar solucionar la grave situación de la empresa Losan en Villabrázaro y que pueda tener una continuidad garantizando los puestos de trabajo que posee?*

En relación con la pregunta anteriormente referenciada, desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se informa lo siguiente:

Con respecto a la primera pregunta planteada, cabe informar que desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo se han mantenido conversaciones con la representación de los trabajadores en la empresa para la puesta al día y conocimiento de la situación actual.

De acuerdo con las últimas informaciones, el Grupo Losán sigue buscando un accionista que inyecte liquidez para la reactivación de la producción en la empresa.



En representación de la Junta de Castilla y León, las Consejerías de Economía y Hacienda y de Industria, Comercio y Empleo, han manifestado públicamente y en reuniones con los representantes de los trabajadores, que la Junta está dispuesta a apoyar a la empresa y a los trabajadores con el objetivo de mantener la actividad empresarial.

La Junta de Castilla y León destaca la importancia de esta industria en provincias como Soria o Zamora dado que sirven para fijar población en el entorno rural.

Además, dado que la sede de la empresa está en Galicia y tiene otros centros de trabajo en Castilla La Mancha, la Junta de Castilla y León también está en contacto continuo con estas administraciones.

Y en cuanto a la segunda pregunta formulada, procede informar que, de acuerdo con los datos obrantes en la Consejería de Industria Comercio y Empleo, la empresa no ha planteado hasta el momento ningún ERE ni ERTE en ese centro de trabajo y las informaciones disponibles refrendan ambas alternativas antes citadas: que el Grupo Losán busca inversores y ayudas para inyectar liquidez a la empresa con el fin de reactivar la producción en la empresa.

Desde la Consejería de Industria, Comercio y Empleo, a través de La Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales y de las Oficinas Territoriales de Trabajo de Zamora y Soria, se está realizando un seguimiento continuo de la situación de la empresa y, en concreto y por lo que refiere a las preguntas planteadas, de su repercusión en la ubicada en la localidad de Villabrázaro.

Valladolid, a 22 de julio de 2025.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Leticia García Sánchez